



## Estos son los estados que ya aprobaron la reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras la aprobación en el **Congreso de la Unión** de la reforma de supremacía constitucional, la iniciativa presentada por **Morena** fue enviada a los **Congresos locales**.

Al ser un cambio constitucional, la reforma necesita ser avalada tanto por la **Cámara de Diputados** y el Senado como 17 congresos estatales para su promulgación.



<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/10/31/estos-son-los-estados-que-ya-aprobaron-la-reforma-de-supremacia-constitucional.html>